

**ACUERDO No. 147-CNR/2011.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Informes: Avance de la ejecución del contrato No. CNR-039/2008 celebrado con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE;** de la sesión ordinaria número veintiuno, efectuada a las dieciséis horas del día doce de diciembre de dos mil once; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II -UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** a) darse por enterado del avance en la ejecución del Contrato No. CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado entre el Centro Nacional de Registros y la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE; y b) instruir a la Administración para que en próxima sesión del Consejo Directivo, informe sobre las prórrogas de las garantías previstas en el citado contrato. San Salvador, doce de diciembre de dos mil once.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*JEA\*rmcmz

